

I. Resoluciones sobre el pago de un dividendo.

- I.1 Se resuelve que de las utilidades acumuladas que reflejan los estados financieros aprobados por la asamblea de accionistas celebrada el pasado 20 de abril de 2017, la cantidad de \$498,834,922.50 M.N. (Cuatrocientos noventa y ocho millones ochocientos treinta y cuatro mil novecientos veintidós pesos 50/100 M.N.) se aplique al pago de un dividendo a favor de los accionistas en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- I.2 El pago del dividendo tendrá lugar el 21 de diciembre de 2017, a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

II. Designación de delegados.

Se designa delegados de la asamblea a los señores Carlos Labarthe Costas, Carlos Antonio Danel Cendoya, Manuel de la Fuente Morales, Patricio Diez de Bonilla García Vallejo, Mario Ignacio Langarica Avila, Mariel Eloina Cabanas Suárez, Rebeca Leyva Camacho, Mauricio Castilla Martínez, Carlos Alberto Sámano Cruz y Eugenio Aguilar Vega para que indistintamente cualquiera de ellos ocurra ante notario público de su elección para protocolizar en todo o en parte la presente acta, y para que lleven a cabo los actos y gestiones que sean necesarios o convenientes a fin de dar pleno vigor y efecto a los acuerdos adoptados por esta asamblea.